

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page admetido.

Badajoz: un mes, 1^ª pesetas.—E trimestre, 5 jero: trime

La corr. dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilón, 13, bajo.

España, país agrícola.

III.

Ha creído necesario extenderme en los detalles que quedan expresados, para que sirvan como prueba de que no sería imposible contrarrestar las malas influencias del clima y de la sequedad. El agua y el clima influyen uno sobre otro (como todo el mundo sabe mejor que yo) de esta suerte: á las tierras secas donde se lleva agua, se lleva humedad; ésta favorece el crecimiento del arbolado (si hay quien se tome el trabajo de plantar árboles), y los árboles modifican el clima desviando ó continuando ciertas corrientes de aire perjudiciales á la agricultura, determinan la condensación del vapor acuoso produciendo frecuentes lluvias, atenuan el ardor de los rayos solares protegiendo con su sombra el suelo, y tonifican á éste merced á los despojos orgánicos en descomposición que le presentan.

Pero prescindamos por un momento de lo que no puede prescindirse, de la ansiada canalización, y veamos si nuestros campesinos hacen algo en provecho propio, ó sea en favor de lo que tanto les interesa.

No es cosa de hacer responsables á los infelices labradores del inaudito abandono en que se tienen los canales de riego; pero si son responsables de otros muchos abandonos. Con darles la razón en absoluto y compadecerles cuando su malestar y miseria llegan al extremo, nada se consigue.

Con ellos hay que resolver un árduo problema, conseguir un triunfo que parece imposible, vencer su legendaria apatía, que tiene muchos visos de resistencia, obligándoles á oír con interés las recomendaciones de los que, con sobrada autoridad para ello, se esfuerzan en desvanecer arraigadas y perniciosas creencias.

¿Han faltado á los agricultores buenos consejeros? No por cierto; desde Columela hasta Jovellanos y Campomanes se les ha dicho una y mil veces que no conviene talar los montes y despojar de árboles los campos... y sigue la tala criminal: se les ha dicho que muchas especies de pájaros son verdaderos guardianes de las cosechas, porque la mayor parte de las aves son insectívoras... y continúa la matanza de pájaros (1); se les ha dicho que otros animales mirados con irracional desconfianza (el topo, el erizo, el murciélago, algunos reptiles, etc.) son los mejores amigos del labrador, porque destruyen los insectos nocivos que escapan al pico de las aves... y continúa el exterminio; se les ha dicho que esta ó la otra máquina agrícola les proporcionaría un ahorro de tiempo y de trabajo... y siguen esclavos de la rutina, laborando las tierras como en tiempo de sus tatarabuelos; se les ha dicho muchas otras cosas... y todo ha sido como predicar en desierto.

Buscando la causa de esta inconcebible indiferencia á tan discretas prevenciones, á tan sabios consejos, ocurre pensar si en España se habrá descuidado la debida popularización de estas enseñanzas, de modo que lleguen con facilidad á oídos de los labradores.

Quizás dependa de esto su ignorancia. Los franceses hacen continua propaganda de ciertos conocimientos agrícolas que logran popularizar merced á un sencillísimo sistema que podríamos imitar en nuestro país.

Por ejemplo, y á propósito de los animales útiles á la agricultura, los municipios de Francia exponen al público, todas las primaveras, un cuadro, que dice textualmente:

(1) En Valencia (la capital) y sus contornos, los labradores y los que no lo son, persiguen con encarnizamiento á las golondrinas, matándolas á tiros.

Este cuadro se halla bajo la salvaguardia de la sensatez é ilustración del pueblo.

EL ERIZO. Se mantiene de ratones, de pequeños roedores, de babosas y gusanos, animales perjudiciales á los intereses del labrador.

EL SAPO. Es un animal útil á la agricultura, etc.

Y á este tenor se van enumerando, no solo los animales cuya protección se recomienda, sino también algunos que conviene exterminar.

Mucho tendríamos adelantado en España para la prosperidad de la agricultura, si instruyéramos al pueblo rural en muchas cosas que ignora, y sobre todo si ese pueblo se dejase instruir de buen grado; pero ¡ay! acerca de este punto es triste declarar que el labrador se muestra hostil á tales enseñanzas...

Prueba bien elocuente de esta afirmación acude á mi memoria, y de no lejana fecha: aun no hace dos meses que sucedió lo que voy á referir.

La Diputación provincial de Huesca, con el nobilísimo fin de proteger á la agricultura, acordó pensionar á cuatro jóvenes para que concudiesen á la Granja-escuela, donde, con poco trabajo, les fuera dable adquirir conocimientos agrícolas y un título que podría serles en su día de gran utilidad. Cuatro plazas; no había más... ¿Supondrá el lector que acudirían cuarenta? Pues se engaña de medio á medio.

La Diputación provincial no pudo realizar por completo sus loables propósitos, porque solo se presentaron á solicitar aquellas plazas... ¡tres personas!

Eran muchas cuatro; sobraba una.

IV

Los aranceles proteccionistas no son más que paliativos; hay que buscar la etiología del mal y atacarle de frente por medio de una terapéutica enérgica y activa.

Se ha tratado de evitar la invasión de trigos extranjeros subiendo los derechos arancelarios; pero es el caso que desde hace cuatro ó cinco años va disminuyendo de una manera alarmante la producción de trigo indígena, que éste resulta en las mismas trojes tan caro ó más que el que se ofrece en los muelles de los puertos españoles, á pesar de los recargos arancelarios, y en fin, que no es un cuento la amenaza de muchos trastornos de índole compleja, incluso el de que pudiera faltar la cantidad necesaria de dicho cereal para el consumo corriente.

No hace muchos días la Cámara de Comercio de Alicante solicitó del gobierno la rebaja en los derechos arancelarios de los trigos extranjeros, en vista de la enorme alza que han sufrido los trigos y harinas nacionales.

Así iremos dando tropiezos sin encarrilarnos nunca por el buen camino, pidiendo de los castellanos todo lo contrario de lo que quieren los catalanes, y viceversa.

¡No! No es ese el modo de salvar de la ruina á nuestra agricultura; lo que hace falta es pensar seriamente en mejorar las condiciones del terruño español, y pedirle lo que él puede dar si se le labra y atiende.

Aun siendo forzoso resignarse á abandonar en muchas comarcas la explotación de determinados productos agrícolas, porque no se presten á ello ni la naturaleza del suelo ni lo destemplado del clima, es evidente que podría compensarse esta falta con la cantidad, duplicando ó triplicando la superficie que hoy se cultiva en España.

Hay una enorme desproporción entre los terrenos abandonados y los que se cultivan; así lo demuestran los datos de la última estadística que conozco, en la cual se clasifica la superficie rústica de España del siguiente modo:

Terrenos labrados, 28'6 por 100.

Terrenos de pastos, 16 por 100.

Bosques, huertos y jardines, 7'6 por 100.

Sin cultivo de ninguna clase, 47'8 por 100.

Poniendo tan elocuentes datos á la vista, ¿habrá necesidad de añadir una palabra más á lo dicho en este ya largo artículo, que sin embargo es solo un croquis hecho á vuelo pluma?

Estamos, pues, en el caso de un sujeto que, hallándose en la miseria y sabiendo positivamente que en su casa existía un dineral enterrado, prefiriese sufrir mil privaciones antes que coger un azadón y cavar en varios sitios hasta dar con el tesoro.

Solo faltaba luego que entrase un extraño en aquella casa y se ofreciera al dueño para buscar el dinero, á condición de llevarse la mitad.

Aplicando el símil, parece ser que nos va á pasar algo por el estilo á los españoles, si es cierto lo que se dice acerca de la constitución de una sociedad ó compañía extranjera denominada *Colonización interior de España*, la cual se propone cruzar de canales nuestro suelo, establecer en las zonas regables multitud de colonias agrícolas, etc., etc.; todo ello (por supuesto) con su cuenta y razón...

Aun así, tendremos que agradecer á la tal sociedad que se tome el trabajo de colonizarnos.

¡Triste, y más que triste vergonzoso, será que debamos nuestro progreso agrícola á extrañas iniciativas! ¡Vergonzoso y triste será que tengamos que venir de fuera á enseñarnos lo que debe hacerse en pró de la agricultura, llamada con razón por el famoso agrónomo francés Mr. Gasparin, nodriza de la Humanidad!

RAMIRO BLANCO.

Madrid Noviembre 1897.

POLÍTICA EUROPEA.

Madrid 28 de Noviembre de 1897.

SUMARIO: La Exposición.—D. Matías López.—Los vinos.—Un libro de Sepúlveda.—D. Vicente Romero Girón y la casa de Góngora.—Un poco de política.—La guerra.—Madrid alegre.

Señor Director:

Muy señor mío: El tiempo favorece las visitas á la Exposición, y el público principia á enterarse de que España es un país que sabe producir lo que consume, y cuya industria es mucho más importante de lo que piensan los políticos.

Noticias políticas, literarias y financieras solicitan hoy mi atención, y no he de poder, como quisiera, dedicar toda esta carta al estudio del certamen. Sin embargo, para concluir con la sección de alimentos—no vayan ustedes á entender que voy á comérmela toda,—diré dos palabras de algunas instalaciones que hay y de otras que echo de menos.

En la fabricación de chocolates, la viuda é hijos de D. Matías López hace una instalación notabilísima, que ha reproducido la importante Revista *La Ilustración acional*, y que es una prueba más de la perfección y de la importancia que ha alcanzado la casa que fundó el inolvidable D. Matías López. Mucho ha adelantado en España la industria del chocolate, pero es innegable que el fundador de esta industria en grande ha sido D. Matías López, cuya fabrica del Escorial es un modelo, cuyo despacho de la calle de la Montera nada tiene que envidiar á las mejores tiendas de París, y cuyas oficinas de la calle de la Palma demuestran la importancia que tiene el negocio, y el orden y el cuidado con que se lleva á feliz término.

Los Sres. Lendra y Oñate, hijos políticos de D. Matías, continúan la tradición de su padre, y este es un detalle que demuestra el cuidado que se tiene: la primera operación que hacen al llegar al despacho es probar el chocolate que se

ha fabricado la víspera, demostrando así que no sale de su casa nada que los jefes no vean ni examinen.

El número de obreros que mantiene esta casa, el de viajeros, el barrio construido en El Escorial, la excelencia del producto, el buen gusto con que se preparan los dulces y la respetabilidad que la casa ha alcanzado, demuestran la justicia con que hoy la Marquesa de López ouade vanagloriarse de que su inolvidable esposo y su familia hayan hecho y hagan más por el país que todos los Ducameras que derrochan lirismo, hablan de política y preparan Juntas y Comités electorales.

En la cuestión de vinos ylicores, la Exposición es muy valiosa; nuestros vinitores han aprendido que hay que dedicarse á la crianza de vinos finos, y hoy la Mancha y la Rioja elaboran caldos que en nada ceden á los mejores del extranjero.

Lo que no me explico es cómo no han venido al Certamen más fabricantes de coñac español; por ejemplo, Alberdi é Hijo, de Gijón, que fabrican indudablemente el mejor coñac que se hace en España, con la particularidad de que lo hacen á precios baratísimos, no han hecho instalación, seguramente porque se creen, y con razón, bastante conocidos; pero han debido venir para que España sepa cómo en el Norte se fabrican hoy los licores.

A los vinos y á los espíritus he de dedicarles una carta entera, y para entonces me propongo hacer un estudio que de algo es posible que sirva á nuestros agricultores.

Como siempre, en esta época del año principia el movimiento editorial. Ricardo Sepúlveda, dando una prueba más de sus profundos conocimientos históricos y de que es un estilista consumado y un escritor de tanta frescura de imaginación, hoy que es casi viejo—no se incomode usted, compañero—como cuando era joven, con el título de *Antiguallas* ha publicado un libro preciosamente editado, que cuando se toma en la mano se lee de un tirón, porque cautivan la magia del estilo, la curiosidad de las noticias y el interés de la narración.

De trabajos científicos útiles y que puedan contribuir á estrechar más cada día las relaciones fraternales entre el pueblo español y las Repúblicas Americanas, se recomienda en primer término la campaña emprendida por el eminente juriscónsul Sr. Romero Girón y el infatigable escritor Sr. García Romero, en la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal*, que es ya hoy una publicación de primer orden y de sumo interés para los legisladores y para los encargados de aplicar ó demandar la aplicación de las leyes en todos los países.

Iniciaron dichos publicistas la reforma de la mencionada revista con la publicación en lengua castellana de un *Anuario de Legislación Universal*, en el que, como puede suponerse, se insertan los códigos, leyes principales y demás disposiciones de carácter general que aparecen en los diarios oficiales de todas las naciones civilizadas, en el año anterior al en que se publican, con los dos voluminosos tomos de que consta, dedicados uno á los Estados hispano-americanos y el otro á los europeos.

En el año actual han comenzado la publicación en el cuerpo de la revista—pero en pliegos que pueden formar tomos separados—de una serie de biografías y trabajos profesionales de los más notables abogados del profesorado español y americano, y á la vez un Diccionario de Principios universales de Derecho y de preceptos del derecho positivo español en todas sus ramas.

Continúa la dirección de la *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal* sus reformas y mejoras en esta excelente publicación, que está ya hoy

á la altura de las más notables de Europa; y la casa Góngora, propietaria de aquella, editando libros utilísimos, especialmente para los encargados de hacer las leyes, de aplicarlas ó de demandar su aplicación, desde el más encumbrado hombre de Estado hasta el más modesto funcionario de un juzgado municipal, como lo prueba la aparición del *Anuario de Legislación Universal de 1896* (dos tomos), en que se publican las disposiciones legales de interés permanente de todos los Estados civilizados, y la del *Repertorio de los Juzgados municipales*, libro éste tan completo y útil para los jueces, fiscales y secretarios de estos juzgados, que nada deja que desear, y que pueden utilizar con facilidad suma, por su sencillez, buen método, consejos ó indicaciones, formularios é índices detallados, hasta las personas menos peritas en Derecho.

Pérez Galdós está publicando su comedia *El Abuelo*; con el título de *La ley del embudo*, Queral ha publicado una novela excelente; pronto aparecerá el tercer tomo del libro *España en fin de siglo*, y se anuncia la publicación de un nuevo libro de Valera.

De la política poco puede decir. La política ha desaparecido. Los problemas nacionales son de tal importancia, que únicamente Romero Robledo, Ferreras, algún cacique de pueblo, los que viven de ser ó haber sido Diputados, se ocupan de ella. El país, que ve el estado de la cuestión de Cuba, que considera que hasta hoy el ejército ha tenido cerca de 90.000 bajas, en su mayor parte no producidas por el plomo enemigo, sino por el clima y por la falta de cuidado del soldado, está sobrecogido de espanto; y este espanto aumenta al considerar que los 100.000 y pico de hombres que quedan vivos en América, casi todos están anémicos y quebrantada su salud para toda su vida.

España ha podido conquistar baluartes, plazas fuertes, países enteros; ha defendido el suyo con heroísmo admirable, pero no puede tomar á la bayoneta las calenturas y la anemia, como no podría, con disciplina y con valor, sacar triunfante un ejército de un campo de vibras.

Hemos dado el sublimen ejemplo de mandar por el mar el mayor ejército que Nación ninguna ha enviado nunca, en menos tiempo y con más organización que nadie. Una causa puramente física, el clima, ha esterilizado nuestros esfuerzos, y la guerra, á tantos miles de leguas de distancia, sangrando nuestra población y nuestra riqueza, si continúa, podrá ser de funestos resultados para esta patria, que sabrá morir, pero á la que no puede exigirle que se suicide, porque los pueblos no tienen este derecho.

Muchas veces en estas cartas he hecho constar que había acertado en mis predicciones; hoy, con respecto á Cuba, confieso que me he equivocado.

En esta cuestión no hay nada más que un sólo deseo en el país: la paz á toda costa; hay que aplicar un hemostático á la sangría que amenaza acabar con nuestra vida nacional.

Esta es la verdad, y hay que tener el valor de decirlo.

Madrid continúa divirtiéndose; hay 16 teatros abiertos; la calles robosas gente; las clases acomodadas, las que creen que en el mundo no hay más que el cupón, la renta, el sueldo y las buenas comidas, siguen con su egoísmo, sin preocuparse ni poco ni mucho de los que trabajan y del pueblo que sufre en las ciudades y en el campo, y muere en la manigua.

Las clases acomodadas no han sentido la guerra todavía. Como nadie se va á la otra vida sin pagar en esta las deudas que ha contraído, nada tendrá de extraño que llegue un momento en que los que hasta ahora no han sufrido, lo sufran todo de una vez. Es muy necio el que se asombra del rayo y no calcula que la tormenta ha estado formándose cerca de quince días.

En el mundo hay algo más que hacer que buenas digestiones, y el que quiere asegurar el estómago necesita ejercitar un poco el corazón; si no... corre el riesgo de quedarse sin entrañas.

Y después de estas consideraciones, de aconsejar una vez más, más caridad á los de arriba y más resignación á los de abajo, quedo de usted afmo. s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Pacotillas.

Desde que vine al mundo, que ya va fecha larga, no he conocido época tan confusa en España como esta en que vivimos todavía á Dios gracias, unos con mucha guita y otros sin una blanca. Antaño, los partidos tenían sus programas, y como á ellos siempre sus actos ajustaban, ni había divergencias, ni había discrepancias, ni dimes ni diretes, ni broncas, ni guantadas. Hoy, en cada partido hay opiniones tantas como individuos sean los adentos. A cada cuestión que se suscita los grandes líos se arman, saliendo uno por tangos, otro por gallegadas, otro por peteneras, otro por sevillanas, y en fin, que cada uno sale por su tonada, viéndose á fusionistas de los de mayor talla que á lo mejor coinciden, por cualquier circunstancia, con los republicanos y éstos con Carlos Chapa y Chapa con Iglesias é Iglesias con Azcárraga y Azcárraga con Nakens y Nakens con el Papa! Se ve luego á demócratas de historia inmaculada de Blanco en Filipinas censurar la campaña y poner al frailuno Polavieja en las astas ó séase en los cuernos de la luna, en volandas; y así por el estilo estamos viendo cada pisto manchego de estos, que ya perdí la pauta y dudo muchas veces si España es una casa de locos y nos hemos fugado de las jaulas!

En Bilbao dos apreciables ratas se hallaban declarando ante el Juez por asuntos referentes á su honrosa profesión.

Mandó usia abrir un baul para reconocer los objetos robados, y los alguaciles se pusieron á practicar el reconocimiento sacando del cefre los cuerpos del delito.

Al ir á recogerlos, ¡cuál no sería su sorpresa al notar que faltaban algunos!

Se sospechó enseguida de los dos ratas que estaban declarando, y en efecto, se habían apoderado, por distracción, de varias alhajas, entre ellas un alfiler de oro y brillantes, que uno de los dos peces había escondido en el doblez de la solapa de la americana.

¡Guapos chicos!

Esto le servirá al Juez de lección para que otra vez que tenga que reconocer en presencia de *artistas notables* objetos robados por ellos, disponga que haya más gente en el local observando.

Porque cuando ocurrió eso, no había más que el Juez, el escribano, los alguaciles y una pareja de vigilancia.

Ya ven ustedes, ¡nadie!

La verdad es que tiene mérito la suerte practicada por esos dos dignísimos representantes de la ratería nacional.

¡Y puede ser que no les hayan admitido en la Exposición de industrias modernas!

Pues merecían premio.

Don Felino Fernandez Villariánd, que era administrador de Loterías en Palencia y que gasta makferland y bigotes sin guías, según señas que da del funcionario, de la Gobernación el Secretario, se ha fugado sin ruido

ó, vamos al decir, como en chancletas, llevándose sin duda por olvido la cantidad de treinta mil pesetas!

Debía responder de ese caudal el mismo que le dió la credencial.

¿A quién le ocurre dar ese destino, para tener con las monedas trato, á un hombre que se llama *don Felino*? ¡Era de ley que resultara gato!

ESTRAÑI.

Sección oficial.

El Boletín del 30 de Noviembre publica:

Edicto del Ingeniero jefe de minas relativo á un registro hecho en la titulada «Salvación» núm. 4.262 término de Monesterio.

Circular del Gobierno civil de esta provincia, sobre abono de pasaje á los reclutas.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, anunciando la subasta que se verificará á los treinta días despues de publicado el presente edicto de las obras de reforma perteneciente al primer grupo del edificio llamado Palacio de Godoy, que se destina á cárcel.

Extracto de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Don Benito y Almodralejo, durante los meses de Marzo y Julio último.

Edicto del Alcalde de Bienvenida, anunciando la cobranza del segundo trimestre de contribuciones.

Otro del Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid, anunciando la subasta para el arrendamiento del Cuarto de la dehesa Guadagira denominando del Castillo, en este término propio de la testamentaria de D. Alonso Pacheco Blanes.

Otro del Juez municipal de Usagre, citando á José Eloy Victorio Platero y á las partes y testigos para que comparezcan á celebrar el juicio de faltas seguido contra José Dolores Masero.

Sección regional.

MAS SOBRE LA INSPECCION DE CARNES de Monterrubio.

Nuevamente tengo que llamar la atención del señor Gobernador civil de esta provincia sobre el punible abandono en que se encuentra la revisión de carnes en esta localidad.

Como recordarán los lectores de LA REGIÓN EXTREMEÑA, allá por los últimos días del mes de Julio de este año, denuncié el hecho de haberse presentado en esta villa la enfermedad carbuncosa, con carácter epidémico. De gran importancia era aquella denuncia, pero lo es de mucha más el asunto de que me voy á ocupar en estas líneas.

Parece que en estos días se viene ocupando la prensa periódica de Badajoz, de algunos casos de triquinosis que han tenido lugar en Valverde de Legañas.

El día menos pensado se presentará esa misma enfermedad en este pueblo y no tenemos medios de prevenirnos para poder evitar su invasión, pues el inspector de carnes que aquí tenemos está incapacitado por la ley para el ejercicio de ese cargo, y solo se sostiene en él, y contra las disposiciones terminantes de ese Gobierno, por convenir así á los intereses caciquiles.

En el mes de Abril de ese mismo año, ordenó el señor Gobernador se destituyera al actual inspector y se le diera posesión al que en justicia, por haber cursado estudios superiores, lo merece.

Despues me consta de una manera cierta, fué este asunto al Ministro de la Gobernación, confirmando allí el acuerdo de la Diputación provincial y lo mandado por el Gobernador de Badajoz. Este expediente salió el día 2 de Octubre con dirección á ese Gobierno civil y tengo noticias fidedignas de que se encuentra en él desde pocos días despues de su remisión.

¿Por qué el señor Gobernador no da cumplimiento á lo que se ordena en ese expediente?

De ninguna manera puedo suponer que estas órdenes se retengan con el único propósito de complacer exigencias de sus amigos políticos, sino que será debido al mucho trabajo que habrá en las oficinas de aquel centro.

Espero serán atendidas mis quejas y á la mayor brevedad posible sean remitidos á esta Alcaldía, las ordenes de que trato.

LUIS MURILLO CUVERO.

Monterrubio 30 de Noviembre de 1867.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurrieron los concejales Sres Mendez, Martinez Cabre-

ra, Vega, Diaz Blanco, Redondo, Suarez, Rodriguez Barrientos, Cortés, Martinez (D. Emilio), Acosta, Corvacho, Gonzalez Cuadrado, Sanabria, Bejarano, Herrera, Alvarez, Carballo, Martinez (D. Vicente) y Osorio.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Martinez Cabrera pidió que se hiciera constar en ella los motivos que según el Sr. Alcalde, habian impulsado á dar cuenta al Ayuntamiento de los nombramientos de serenos y municipales. Con tal motivo, se produjo un debate que duró una hora en el que intervinieron el Sr. Hidalgo que dejó el sillón presidencial y los Sres Martinez (D. Emilio) y Martinez Cabrera.

Allí se habló las cualidades de los municipales y serenos, de las del inspector cesante Sr. Cuesta y de otras muchas cosas ajenas al asunto.

El Sr. Osorio indicó que si se habian hecho las manifestaciones á que aludía el Sr. Martinez Cabrera, entendía que no debiera existir inconveniente alguno en que se consignaran en el acta. Resultó que era de igual parecer el Sr. Hidalgo, y aquella quedó aprobada con la adición pedida por el Sr. Martinez Cabrera.

Se cubren varias vacantes de músicos de acuerdo con la propuesta hecha por el inspector de la banda municipal, el director y el músico mayor de ella.

Pasan á las comisiones respectivas: una solicitud de D. Manuel María Albarán pidiendo permiso para hacer el acometimiento al alcantarillado en una casa de su propiedad; un escrito de don Rufino Bello, solicitando terreno para un panteón; un oficio de la sociedad «Aguas del Jévora» para que se eleve á escritura pública un acuerdo del Ayuntamiento; una proposición para hacer algunas obras en la casa de la calle de Chapin donde se halla establecida la academia municipal de música; una solicitud para establecer un puesto de venta de carne; una moción sobre compra de equipos para los serenos; el estado de ocupacion de la via pública en el mes de Octubre; y una solicitud para realizar obras en una casa.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual y un expediente de lactancia.

El Ayuntamiento quedó enterado de haberse prorrogado la licencia que disfruta la maestra de la escuela de párvulos y del estado de ingresos y pagos, concierne al mes de Octubre.

Se acuerda dar de baja á un músico de la banda municipal.

La moción hecha por la Alcaldía para que se autorice á ésta, si lo estimaba oportuno el Ayuntamiento, á fin de ejecutar, sin acuerdo de la Corporación, obras que no importen más de 100 pesetas, dió motivo á que pidieran la palabra los señores Martinez (D. Emilio) y Martinez Cabrera, en el sentido de que no se concediera la autorización; tratando de explicar el primero por qué días antes habló en sentido favorable á la misma. El señor Herrera dijo que no podia otorgarse aquella sin faltar á la ley. El Alcalde manifestó que dicha autorización fué dada en tiempos del Sr. Paez, pero que existía la duda de si estaba ó no vigente. Por último, el Alcalde dijo que quedaba retirada la moción.

Al tratarse del nombramiento de auxiliares para los trabajos del censo, el Alcalde indicó que la designación de aquellos podían hacerla los Sres. Martinez Gonzalez y Osorio. El primero no se manifestó conforme con lo que el presidente proponía. El segundo citó los precedentes que existían sobre el particular. El Sr. Martinez Cabrera expuso que los nombramientos debía hacerlos la Corporación. Despues de varias rectificaciones suspendióse el cabildo por algunos minutos, por si los concejales se ponían de acuerdo para el procedimiento que debiera emplearse.

Reanudada, el Sr. Osorio manifestó que no se había llegado á un acuerdo; pero últimamente se decidió que el Ayuntamiento designara los auxiliares. Nueva suspensión para estender las papeletas y se lleva á cabo el nombramiento de auxiliares.

El Sr. Suarez anuncia una interpelación. El Alcalde advierte que no la consentirá: el Sr. Suarez replica que se trata de una pregunta; entonces el presidente dice que tendrá mucho gusto en contestarla.

El Sr. Acosta propone que en la sesión próxima se nombre al Sr. Gonzalez Cuadrado para alguna de las comisiones permanentes, puesto que no pertenece á ninguna y el Alcalde indicó que también

hay que cubrir una vacante en la comisión de evaluación.

El cabildo terminó á las dos y media de la tarde.

La noticia de haber sido destinado á Almería, en virtud de permuta, el delegado de Hacienda de nuestra provincia D. José Roselló, ha producido aquí general sentimiento.

Era natural que así sucediera. El señor Roselló es un funcionario público ilustrado, integro, laborioso y de gran rectitud. Así lo manifestamos cuando vino á Badajoz y eso mismo repetimos ahora.

En Almería tiene familia el Sr. Roselló y ese es el motivo sin duda que le impulsara á pedir la permuta. Esta, pues, de enhorabuena, y nosotros se la damos sinceramente; pero no podemos menos de lamentar que nos abandone un funcionario que sin dejar de cumplir con gran celo los deberes de su cargo guardaba á los contribuyentes todas las consideraciones posibles.

Un dependiente del establecimiento conocido por el de la Columna tuvo necesidad de ir anoche, como á las ocho de ella, al patio de la casa.

Al penetrar en él, le pareció ver junto á un rincón el bulto de una persona.

Nada dijo, sin embargo, pareciéndole que pudiera haber ido al patio, por cualquier motivo, algún dependiente del establecimiento de D. Pedro Lázaro, situado enfrente del de la Columna, puesto que el D. Pedro vive en el piso alto de la casa en que existe este último, y utilizase para ir á dicho piso alto una puerta distinta de la que da entrada á la tienda.

Volvió á ésta el dependiente, enteróse de que los de D. Pedro Lázaro estaban todos en sus puestos, y llamó entonces á una pareja de guardias municipales, quienes entrando en el patio encontraron allí un hombre que fué detenido y al cual se le encontró una gran faca.

Ha sido denunciado el dueño de un establecimiento de bebidas por haberlo tenido abierto en horas no permitidas por las ordenanzas.

También lo han sido varios vecinos de la calle de Chapin, por haber producido un fuerte escándalo en la vía pública.

Han sido recogidos 20 litros de leche por no encontrarse en condiciones para el consumo.

Igualmente han sido denunciadas cuatro mujeres por arrojar aguas sucias á la vía pública.

El general Echagüe, cuya venida comunicaron algunos colegas, no llegó ayer tarde á esta ciudad.

A lo que parece, no vendrá hasta nueva orden.

Cervecería Inglesa.

Todas las noches, de nueve á once, concierto por el profesor D. Mateo Alba.

Servicio telegráfico.

De Cuba.

Madrid 2 (3:10 m.)

Un despacho de la Habana manifiesta que se ha realizado en la provincia de Pinar del Rio la operación combinada con las columnas de los generales Bernal y Velasco, llevando dos piezas de artillería. La columna Bernal batió á los rebeldes en lomas Romero. Rudo combate en Caimitos, pernoctando en el campamento del cabecilla Ducassi, donde los rebeldes tenían 500 bohíos. La columna Velasco conquistó las posiciones de los rebeldes, que abandonaron el campamento llevándose muchas bajas. Las columnas tuvieron un comandante y dos soldados muertos, un capitán y 19 soldados heridos. Continúa la persecución de los rebeldes.

Lo de todos los años.

Madrid 2 (4 m.)

Los alumnos de la Universidad están dispuestos á no asistir á las clases. Piden que les den ya las vacaciones.

Los carlistas.

Insistese en que existe desacuerdo entre los carlistas acerca de los procedimientos que deben seguir en determinados asuntos.

Banquete á Weyler.

Madrid 2 (4:5 m.)

Los despachos de Palma de Mallorca manifiestan que al banquete con que ha sido obsequiado en aquella capital el general Weyler, asistieron más de 200 comensales.

Weyler pronunció un discurso significando su agradecimiento por las pruebas de cariño que le ha dado el pueblo mallorquín, y expresando que cuanto se ha hecho en la isla de Cuba para sofocar la insurrección se debe á los soldados y al partido español de la gran Antilla.

Hablaron también otros comensales.

Agitación carlista.

Madrid 2 (4:10 m.)

Dícese que en algunos pueblos de la provincia de Vizcaya donde predominan los elementos carlistas, se nota gran excitación.

Aquellos se muestran muy audaces en sus manifestaciones. Témesese que cualquier día ocurra una colisión entre carlistas y liberales.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 3 de Diciembre de 1897.

Almuerzo.

Huevos con criadillas de cordero.—Salmuera de anchoas.—Picadillo de carne de cerdo con

huevos duros.—Estofado de vaca á la catalana.—Postres.

Comida.

Sopa de colas de cangrejo.—Lengua á la financiera.—Cebollas rellenas.—Codornices asadas.—Bocadillos á la reina.—Postres.

PICADILLO DE CARNE DE CERDO CON HUEVOS DUROS

Píquese un trozo de carne de cerdo cocida y fría, poniéndole en una cacerola con manteca al fuego; sazónese y espésese con un poco de caldo de salsa rubia, removiéndola de vez en cuando y sin dejarla hervir.

Al tiempo de servirse, se echa en una fuente y se cubre con huevos duros.

CEBOLLAS RELLENAS.

Después de mondadas las cebollas, se les quitan los cascotes interiores y se rellenan con un picadillo de carne de cerdo, pan rayado, huevos, sal, perejil y especias.

En una cazuela se ponen á la lumbre cubiertas con una masa hecha de tocino machado con patatas, perejil, nueces y canela, y así que esté cocida la carne, se sirven procurando que no se enfrien.

(Prohibida la reproducción).

EL AMOR DE LOS AMORES.

I

—¿Qué pesadumbre te está

Mortificando?

—¡Me aflijo

Por la pérdida de un hijo!

—¡Otro el cielo te dará!

II

—¿A qué esa adusta esquivéz?

—¡Lloro una esposa querida

Que era mi encanto, mi vida!..

—Cásate segunda vez.

III

—¿Qué motiva tu pesar?

—¡Mi madre ha muerto!

—¡Dios santo!

No economices el llanto...!

No te canses de llorar,

Que no hallarás cosa alguna

Entre la fosa y la cuca

Que mitigue tu dolor;

Porque madre sólo hay una,

Y un amor sólo... ¡su amor!

MARCOS ZAPATA.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FAMA

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

BADAJOZ.

Nuestros chocolates marca **La Criolla** y **Chocolate Verdad**, se recomiendan por la superioridad de su clase.

LA ESMERALDA.

CONFITERIA.

Dulces frescos, calidad superior, á 2 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos ebótos de regalo, de cristal y porcelana.

Galatravas, con veinte jicaras, en paquetes de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS.

LA FORTUNA y LAS COLONIAS.

PRECIOS «COOPERATIVA.»

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro Titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

DISPONIBLE



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: *Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.*

GARANTÍAS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.

Primas y reservas . . . **44.489.006'36** »

TOTAL. . . . **56.489.006'36** »

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 70,809.471'37 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

D. Gregorio Hernandez, con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

D. Rufino García Hidalgo, con domicilio en Villanueva de la Serena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— **Dector Morales.**—Garretas, 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS ABONOS O MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuentepiedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carriil y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: PRGIADOS, 35. MADRID.

Píldoras de Riaza de Perez Negro.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡Veinticinco años de éxito!

CAJAS CON 80 Y 40 PÍLDORAS, 5 Y 3 PESETAS:

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan. FARMACIA DE PEREZ NEGRO. Ruda, 14. MADRID.

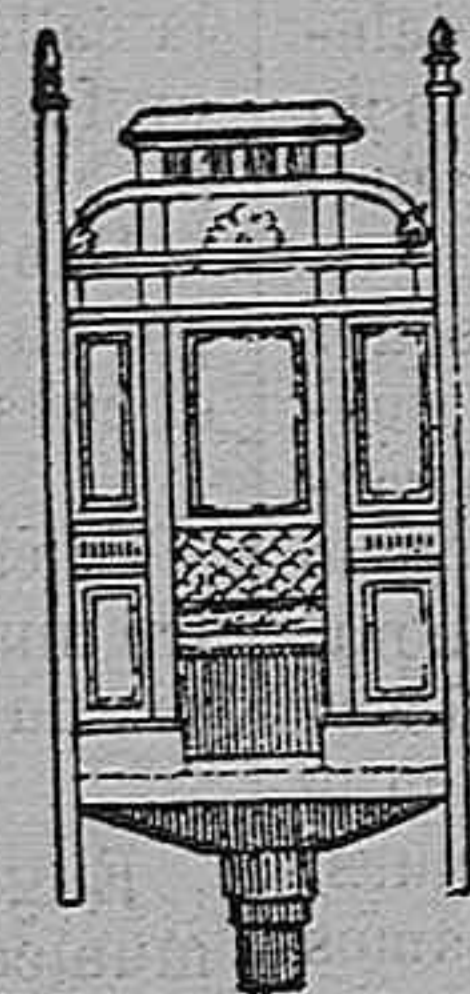
En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.